

CENTRO OFTALMOLOGICO OFTALMODEX S.A

Preside esta Junta el señor doctor **Wellington Omar Vallejo Cadena**, designado por los accionistas con el objeto que presida esta reunión, y, actúa como secretaria la Licenciada. **María Aida Etelvina Cadena Rosero**, en su calidad de Gerente General, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, así como, se encuentran presentes los dos accionistas de la compañía.

La presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los accionistas, se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los accionistas aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD.** Disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

La presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el **Dr. Wellington Omar Vallejo Cadena**, quien entrega el informe de labores y otros de los Administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el cual fue leído y aprobado en forma UNANIME en todas sus partes sin modificaciones.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Tratado el primer punto del orden del día, presidencia ordena se proceda con el segundo punto, referente al informe de Comisario Principal de la compañía, el mismo que se da lectura en forma integral sometiéndose a consideración de los accionistas para su análisis. Una vez estudiado el informe del Comisario de la compañía, los accionistas de la empresa proceden a aprobarlo en forma **UNÁNIME** en todas sus partes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2019, se verifica que no existe participación a trabajadores, en razón que no se obtuvo buenos resultados contables. Analizados los estados financieros presentados y luego de deliberar se aprueban por **UNANIMIDAD.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se comienza el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al resultado del ejercicio económico del año 2019 el cual arroja una **Perdida de \$5344.35,** en tales circunstancias y una vez analizada esta cuenta del balance, los accionistas de la compañía deciden por **UNANIMIDAD,** que la presente **perdida** sea compensada con los resultados de ejercicios futuros.

CENTRO OFTALMOLOGICO OFTALMODEX

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFTALMODEX S.A

Fecha de la Junta: 30 de junio de 2019 ,

Hora de iniciación: 15:00 horas

Hora de finalización: 16:00 horas

Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de **hoy martes 30 de Junio de 2019**, a las 15:00 horas en el local social de la compañía, ubicado en la **Av. Gran Colombia N15-73 y Queseras del medio Edificio Medex**, se reúne la siguiente accionista de la compañía:

1. La compañía **CENTRO OFTALMOLOGICO OFTALMODEX**, debida y legalmente representada por su Apoderado General Doctor Wellington Omar Vallejo Cadena; sociedad propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 799 votos.

El señor economista **Jorge Enrique Terán Bravo** propietario de 1 acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a 1 voto.

Capital Autorizado: USD \$ 800.00

Capital Suscrito: USD \$ 800.00

Número de Accionistas: Dos (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes todos los accionista que conforma la misma, se resuelve por **UNANIMIDAD**, constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por la accionista, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

3.- CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

CENTRO OFTALMOLOGICO OFTALMODEX

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA:

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente Junta.
- b) Copia del balance del ejercicio económico del 2017
- c) Copia del Informe de Administradores.
- d) Copia del Informe de Comisario.